



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 30 del mes de Abril del año 2018, dos mil dieciocho, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora ANITA VAZQUEZ RIVERA, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Cuarta Sesión de Trabajo 2018 con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

María Cristina Xilonzo Chilit Ocampo  
Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G. Dulce C. Garcia O.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Lectura de las Comunicaciones Recibidas.-----

**UNO.-** La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, envía a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el Acuerdo Legislativo 1743-LXI-18 en el cual hace un Exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco a efecto de existir vialidad analicen la posibilidad de que generen la reglamentación necesaria para tomar las medidas de seguridad para los ciclistas y en su caso de contar con la misma, actualicen en lo posible; así mismo se generen programas o campañas de concientización sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones de los ciclistas y que se encuentran establecidas en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.-----

**DOS.-** La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, envía a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el Acuerdo Legislativo 1745-LXI-18 en el cual hace un Exhorto al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jocotepec a realizar acciones significativas que alienten a los jaliscienses a inscribir en el Registro Civil a sus hijos, en termino o de manera extemporánea, sin que esto represente para ellos un

*[Handwritten signature]*

daño patrimonial o limite el interés superior del menor, mediante la exención del cobro por las constancias o certificaciones de inexistencia de nacimiento.-----

**TRES.-** La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, envió a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el Oficio Número: DPL/717/LX/14 que contiene anexa la Minuta de Decreto No. 24833/LX/14, que reforma el artículo 65, fracción III, inciso a) y b) de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

**4.-** La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, envía a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el Oficio Número: DPL/1196/LXI/2018 que contiene anexa la Minuta de Decreto No. 26750 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 35 bis, 37 y 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Por tal motivo, el Poder Legislativo Local solicita a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec que se sirva expresar su voto y enviar copia certificada del acuerdo sobre el particular, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que en su oportunidad se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los Honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria señalada en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y estar en condiciones de certificar lo conducente. Dicha reforma de los artículos antes mencionados habla de que se aumentan los impedimentos para poder desempeñar el cargo como Auditor Superior del Estado de Jalisco, Gobernador del Estado de Jalisco y Magistrado Supremo.-----

**5.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la petición que presenta el Comité Vecinal del Fraccionamiento magisterio para hacer uso del área de donación de dicho Fraccionamiento y así realizar el proyecto de la construcción de un parque público.-----

**6.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la aportación Municipal de \$ 50,000 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para el programa anual de proyectos culturales ciudadanos que lleva a cabo el Consejo de Arte, Cultura, Tradición y Patrimonio histórico de Jocotepec mediante convocatoria abierta a la ciudadanía en su edición 2018.-----

**7.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la aportación municipal de \$ 100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) para el programa anual Subsidio a talleres artísticos de la Secretaria de Cultura Jalisco para que en conjunto con Secretaria de Cultura Jalisco se tenga un total de \$ 244,500.00 (Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos 00/100 M.N.) para repartirse en el año 2018 en 8 talleres gratuitos y dos subsidiados impartidos en Casa de Cultura Jocotepec y en la delegación de Zapotitan de Hidalgo.-----

**8.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para otorgarle Pensión por Invalidez al C. Rogelio Álvarez Enríquez equivalente al 60% de su sueldo en virtud de su incapacidad, así se solicita que el dictamen de incapacidad que expide el doctor Allan Phillippe Portugal García se considere valido como fundamento de la pensión.-----

*Ilda D. Garcia Sotelo*  
*Dulce C. Garcia G.*

*Gabriel Amiceto G.*  
*María Cristina Xilonzocho Iru Campo*

*[Signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

9.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE HIDALGO DESDE CALLE VICENTE GUERRERO HASTA EMPEDRADO AHOGADO EXISTENTE.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 142, 361.85 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

10.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	FABRICACION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE VERANO ENTRE NIÑOS HEROES Y ZARAGOZA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 606,708.96 (SEISCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 96/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

11.- El Síndico Municipal rinde informe detallado a este Pleno respecto a la situación de cada uno de los Expedientes de demanda (Civiles, Mercantiles, Administrativos, Laborales y amparos) contra el Municipio de Jocotepec.

12.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE EMILIANO ZAPATA
LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO
PRESUPUESTO:	\$ 177,478.77 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

13.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE EMILIANO ZAPATA
-----------	---

Maria Cristina Xilonzochoit Ocampo

*[Handwritten signature]*

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G. Dulce C. Garcia G.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Handwritten signature*

LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO
PRESUPUESTO:	\$247,048.35 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

*Ilida D. Garcia Soto.*

*Dulce C. Garcia G.*

14.- Ampliación de red de agua potable de 2 1/2" a 4" en lateral de carretera Chapala-Jocotepec, entre la calle Iturbide a calle Narciso Mendoza, en la Delegación de San Juan Cosala, dentro del Programa Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2018, por un monto de \$490,571.87 obra aprobada en sesión sexta extraordinaria. Posteriormente se hizo un recorrido en esta calle con el Personal de la Dirección de Agua Potable, en el cual ellos solicitaron se incorporaran al presupuesto otras válvulas y equipamiento de piezas especiales así como una cuadra más de línea alimentadora con tubo RD21 por lo pegado a la carretera para la eficiente operación de la obra.

*Handwritten signature*

Por lo que se solicita se apruebe conceptos complementarios por un monto de \$198,418.55 (Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Dieciochos Pesos 55/100 M.N.), para poder dejar funcionando la Red de Agua de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Agua Potable. Llegando a un presupuesto total de: \$688,990.42 (Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Noventa Pesos 42/100 M.N.) dentro del programa Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2018.-----

*Maria Cristina Xilonzoehilt Ocampo*  
*Cabrera Amiceto G*

15.- Asuntos Generales.-----

16.- Clausura de la sesión.-----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. Presidente Municipal HECTOR MANUEL HARO PEREZ
- 2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
- 3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
- 4.-C. Regidora, MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



- 5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ
- 6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO
- 7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA
- 8.- C. Regidor, MTRO. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
- 9.- C. Regidora, DULCE CARMINA GARCIA ENCISO
- 10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA
- 11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Maria Cristina Xilonzochild Ocampo  
 Ilda D. Garcia Soto.  
 Dulce C. Garcia E.

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Cuarta Sesión Ordinaria de 2018.**-----

**SEGUNDO PUNTO:** En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Antes de pasar al orden del día ahí tienen en sus lugares 3 documentos los tres se relacionan con obras del ramo 33, el oficio 357/2018 habla de una rehabilitación de línea de drenaje en calle Emiliano Zapata en Zapotitan de Hidalgo, el oficio 358/2018 habla de la rehabilitación de agua potable en la misma calle por un monto de \$177,478.77 el anterior con un monto de \$ 247,048.35 estos son para aplicarse del ramo 33 y existe otro que es un oficio adicional a un acuerdo que habíamos aprobado en pleno se aprobó un presupuesto relativamente del ramo 33 por la cantidad de 490,000.00 pesos pero la corrección es para agrandarlo más una prorroga más y ponerle un tubo especial por ser la carretera donde hay más carga se había presupuestado 490, 571.87 y lo que pretende es poner una RD21 y alargarla más en San Juan Cosala, por tanto ahí como viene se aumentaría 198,418 pesos y el total de gastos seria 688,990, esos puntos no los pude poner en el orden del día ya que me los pasaron de manera posterior, entonces bueno al ser del ramo 33."*

Una vez realizadas las observaciones e incorporando los puntos antes mencionados, el Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR

Gabriel Aniceto G.

Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez  
 Lic. Claudia Guadalupe Nuñez Mora  
 Lic. Esther Judith Ocho Mora

6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día.-----

**TERCER PUNTO.-** Lectura de las Comunicaciones Recibidas.-----

**UNO.-** La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, envía a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el Acuerdo Legislativo 1743-LXI-18 en el cual hace un Exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco a efecto de existir vialidad analicen la posibilidad de que generen la reglamentación necesaria para tomar las medidas de seguridad para los ciclistas y en su caso de contar con la misma, actualicen en lo posible; así mismo se generen programas o campañas de concientización sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones de los ciclistas y que se encuentran establecidas en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.-----

**DOS.-** La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, envía a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el Acuerdo Legislativo 1745-LXI-18 en el cual hace un Exhorto al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jocotepec a realizar acciones significativas que alienten a los jaliscienses a inscribir en el Registro Civil a sus hijos, en termino o de manera extemporánea, sin que esto represente para ellos un daño patrimonial o limite el interés superior del menor, mediante la exención del cobro por las constancias o certificaciones de inexistencia de nacimiento.-----

**TRES.-** La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, envía a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el Oficio Número: DPL/717/LX/14 que contiene anexa la Minuta de Decreto No. 24833/LX/14, que reforma el artículo 65, fracción III, inciso a) y b) de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

**COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO A PUNTO TERCERO DURANTE LA SESION**

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

*"Yo creo que este es un tema muy importante que debemos a lo mejor como gobierno darle a saber en las delegaciones, en las agencias y pues no sé hasta anunciar porque hay mucho niño mucho joven hasta personas que no están registradas yo creo que si deberíamos de darle adelante a este caso pero que se anuncie para que ya tengan su identidad y estén registradas porque hay mucha gente que no esta este tema es muy importante que se haga una campaña."*

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Correcto ya se giraron los oficios a los directores ya está informando a las personas necesitamos agenda una campaña como dice el regidor notificarlos a las delegaciones para tratar de dar ese beneficio de la exención de no pagar, y el punto tres ya lo habíamos discutido en lo del nombramiento del tesorero apenas nos notifican la reforma de que para ser encargado de la hacienda Municipal se*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Coabrita Amirto. S*

*María Cristina Ximénez de Campo*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Dulce C. Garcia B.*

*Ilda D. Garcia Soto*

*[Handwritten signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

requiere tener título esa era la controversia que existía y hasta ahorita nos están informando aquí en este punto no tenemos nada que votar solo es para informar.”

**CUARTO PUNTO.-** La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, envía a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec el Oficio Número: DPL/1196/LXI/2018 que contiene anexa la Minuta de Decreto No. 26750 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 35 bis, 37 y 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Por tal motivo, el Poder Legislativo Local solicita a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec que se sirva expresar su voto y enviar copia certificada del acuerdo sobre el particular, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que en su oportunidad se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los Honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria señalada en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y estar en condiciones de certificar lo conducente. Dicha reforma de los artículos antes mencionados habla de que se aumentan los impedimentos para poder desempeñar el cargo como Auditor Superior del Estado de Jalisco, Gobernador del Estado de Jalisco y Magistrado Supremo.-

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

“El punto 4 del orden del día si lo integramos como un punto de acuerdo que tenga que votar igual es una comunicación del congreso, me permito resumir por ahí el artículo 35 bis y que refiere al auditor superior del Estado más que nada se trata en la licencia previa que deben de pedir bueno en la nueva relación dice una de las secretarías del estado de despacho del ejecutivo fiscal general, central, especializado en cualquier materia, magistrado de algún tribunal estatal, integrante del consejo de la judicatura, encargado de una hacienda Municipal o diputado durante hasta los dos años previos hasta su designación entonces aquí pone en requisito más de no ser fiscal, magistrado eso es lo que aumenta para no poder ser auditor superior del estado, el artículo 37 nos habla de algún impedimento para ser gobernador y en ese caso dice no ser secretario de poder ejecutivo del estado esa es la reforma y no ser fiscal general del estado y también parte es no ser magistrado del supremo tribunal de justicia o integrante de la judicatura ni

Maria Cristina Xilonzochildt Ocampo  
Ilda D. Garcia Soto  
Gabriel Aniceto G. Dulce C. Garcia E.

[Handwritten signatures and marks]

magistrado de justicia alternativa salvo que se hubieran separado del cargo de manera definitiva 3 años antes del día de la elección entonces ahí habla un poco más de impedimentos no puede desempeñar esos cargos tres años antes de la elección para gobernador, el artículo 57 nos habla del magistrado del supremo tribunal le anexaron no ser fiscal central, especializado en cualquier materia eso es su impedimento y hay algunos mas eso es prácticamente lo que le anexan, esa es la iniciativa a grandes rasgos."

**QUINTO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la petición que presenta el Comité Vecinal del Fraccionamiento magisterio para hacer uso del área de donación de dicho Fraccionamiento y así realizar el proyecto de la construcción de un parque público.-----

En tal virtud el Síndico Municipal somete a consideración de los Ediles que para efectos de materializar la petición que elevan los solicitantes, lo que procede es otorgar un contrato de Comodato hasta por 10 años a partir de la fecha de esta sesión sujeto a ser renovado por cada administración subsecuente. Así mismo solicita que se apruebe que el presente otorgamiento en Comodato no limita a esta administración a gestionar recursos de cualquier índole para el rescate de espacios públicos y ahí aplicarlos.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo hace uso de la voz:

"Porque a veces se pide el apoyo y dicen no porque el ayuntamiento no tiene por qué aportar siempre ha pasado eso que hay que tener papeles, porque después dice no es que aquí quedo que es de los vecinos entonces estoy acuerdo con Claudia que si de una vez se aprobara eso y del área de los ---- si van a tomar."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

"Aquí si es importante aclarar ese apoyo, en lo que nos queda de la administración ya esta administración no está en las posibilidades de esos recursos al no ser que sea zona ZAP lo podemos meter en el ramo."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"A lo mejor de cuenta corriente podríamos hacer el esfuerzo por asignar."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Estamos haciendo muchos esfuerzos estamos enviado la basura a Ixtlahuacan vamos a convertir a Jocotepec en estos 5 meses que nos restan el Presidente se va a meter con todo a la limpieza de Jocotepec a la educación de limpieza con la población que esta sedienta de eso, con los mismos camiones sin comprar más camiones y vamos a entregar nuestros camiones al salir esta administración bien reparaditos bien alineaditos bien limpio y a nuestro personal bien uniformado primeramente dios, nos hemos dedicado a la gestión y a tantas cosas se quemó el vertedero después nos lo cierra ahora ya no podemos tirar basura que bueno les agradecí a las personas porque solamente así podemos tomar cartas en el asunto y todos sabemos que el problema de la basura es primordial al final de cuentas es un problema de salud pública y yo creo que ellos mínimo lo van a mantener en buenas condiciones no porque no queramos de cuenta corriente pero no se alcanzaría incluso el programa de SEDATU que viene ya está prácticamente aprobado, ósea no íbamos a meter esta vez el proyecto para SEDATU porque pensamos que iba a ver recurso ya que se ocupa el 50% más sin embargo dijeron que lo metiéramos y nos dijeron métanlo no pasa nada si para entonces porque pudiera ser que hubiera recursos porque fraccionamientos a mí me pareció bien la oportunidad hay que meterlo estamos sobre los números creo que sería de cuenta corriente para esta administración."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Pero entonces si se va hacer la gestión en la SEDATU."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Nosotros ya no alcanzamos la siguiente administración ya."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Digo porque la gestión se puede hacer, eso de que no alcanzamos es que a lo mejor no llegan los recursos pueden llegar en la siguiente administración pero nosotros como gestión podríamos intentarlo."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Ahorita la gestión que se está haciendo es para esta administración pero ya está el proyecto destinado para san juan de aprobarse no sé si estuviéramos en tiempo de que en vez de que fuera san juan fuera ahí pero la gestión se está haciendo para este año vamos a dejar gestionados algunos proyectos, que cuando ya no estemos aquí nosotros en 8 15 días continúen las obras, SEDATU no podemos gestionarlo nosotros para 2019 tenemos que gestionarlo para este año."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Si a lo que me refiero es que no se termina que quizás no alcanzan a llegar los recursos si hubiese todavía ya en esta administración pero si llegan en el año con el cambio de administración."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Si pero también entiendo que con nosotros hacer la gestión de una vez podemos hacerla pero no nos la van a recibir tenemos un orden para cada año pero si se pudiera lo hiciéramos con gusto."

La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo hace uso de la voz:

Maria Cristina Xilonzochilt Ocampo  
Ilda D. Garcia Soto.  
Dulce C. Garcia G.

Casimiro Amiceto G.

"Es que más que nada es como para prevenir para las administraciones que vienen porque después es muy difícil que el ayuntamiento aporte tiene que tener un papel donde diga que el ayuntamiento diga que va apoyar."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"No sé ustedes que tienen más experiencia si una administración nueva tenga esa obligación."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Bueno digamos que el presupuesto es anual en este caso por la legislación local pues se juntan en un ejercicio o dos gobiernos nadie impide que se gestione y si los recursos llegan en noviembre quien hará la obra será la siguiente administración yo creo que si podemos gestionarlos."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Pero estos ya están gestionados para este año y SEDATU ya está gestionado."

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"A lo que me refiero es al proyecto específico que se está comentando que dicen que ya lo gestionaron para san Juan pero digamos no pasa nada si gestionamos otro posiblemente se pueden lograr los dos, que nos cuesta que obras públicas elabore el proyecto digo el espíritu que tiene el comodato no es que el gobierno municipal invierta se trata que la iniciativa privada adopte un lugar para que se invierta pero bueno digamos si ese no es el espíritu de los que pidieron si nada más vienen digamos una proposición del síndico para que quede jurídicamente digamos una redacción más institucional no simplemente un acuerdo, pero si el espíritu de una asociación o una empresa o un comité vecinal es porque ellos en cooperación como decimos van administrar eso, no es el espíritu de esa figura pero tampoco nos impide yo creo que nada pasa si se hace la gestión si resulta favorable pues que bueno sigue siendo propiedad municipal."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Yo creo que lo que comenta esta Cristy a lo mejor aunando un poco al tema ella su preocupación es que a lo mejor no quede asentado en un documento donde el ayuntamiento a lo mejor le aporte algo y que ya cuando vengan los demás ya no quieran, yo digo que no es un espacio de gobierno Municipal que está en comodato desde hace muchos años en el magisterio que en su momento fraccionaron yo creo que aquí viene especificado de que la compañía driscoll le va aportar recursos ellos tienen un programa igual como le hicieron con la escuela jardín de niños tienen un programa donde pueden aportar ciertos recursos y ahí se les facilita más y yo pienso que le van a ir invirtiendo unos 250 mil pesos porque la mayoría de los trabajadores ahí están cerquitas y ellos han querido un espacio siempre para hacer ejercicio para los niños, entonces yo creo que más que nada es el espíritu de ---."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Y eso es muy importante regidora porque es como la sociedad se empieza a comprometer, tenemos que reconocer que tenemos una sociedad paternalista en todo el país, yo creo que algunos lugares que tiene el municipio no los alcanza a atender todos el Municipio y que bueno cuando hay grupos de personas que quieren hacerse cargo aportados por una empresa tan importante como es driscoll, pero se puede hacer lo que dice Felipe vamos haciendo un proyecto."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"entonces queda así el punto de acuerdo es otorgar un contrato de Comodato hasta por 10 años a partir de la fecha de esta sesión sujeto a ser renovado por cada administración subsecuente. Así mismo solicita que se apruebe que el presente otorgamiento en Comodato no limita a esta administración a gestionar recursos de cualquier índole para el rescate de espacios públicos y ahí aplicarlos"

El **C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Porque no más bien de que se acuerde se gestione se tramite la gestión ante las dependencias federales o estatales."



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Y ver también el lugar el espacio cual es."

**SEXTO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la aportación Municipal de \$ 50,000 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para el programa anual de proyectos culturales ciudadanos que lleva a cabo el Consejo de Arte, Cultura, Tradición y Patrimonio histórico de Jocotepec mediante convocatoria abierta a la ciudadanía en su edición 2018.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"son puntos que necesitaban tener anuencia del encargado de la hacienda municipal."

El C. Regidor **Felipe de Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Digo porque los montos los puede aprobar el encargo o el presidente municipal."

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Lo está aprobando el presidente el primer gasto y el segundo también tiene la anuencia de tesorero, es que el primero rebaza la cantidad del tesorero y el segundo no la rebaza es por eso que esta una autorización del presidente y otra del tesorero yo sé que no tiene que venir al pleno eso pero vamos a tratar de amarrar esos gastos."

**SEPTIMO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la aportación municipal de \$ 100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) para el programa anual Subsidio a talleres artísticos de la Secretaria de Cultura Jalisco para que en conjunto con Secretaria de Cultura Jalisco se tenga un total de \$ 244,500.00

Maria Cristina Xilonzochilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia Enciso

Gabriel Aniceto G.

(Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos 00/100 M.N.) para repartirse en el año 2018 en 8 talleres gratuitos y dos subsidiados impartidos en Casa de Cultura Jocotepec y en la delegación de Zapotitan de Hidalgo.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**OCTAVO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para otorgarle Pensión por Invalidez al C. Rogelio Álvarez Enríquez equivalente al 60% de su sueldo en virtud de su incapacidad, así se solicita que el dictamen de incapacidad que expide el doctor Allan Phillipe Portugal García se considere valido como fundamento de la pensión.-----

Una vez analizado el punto se plantea votar la propuesta inicial realizada por el C. Presidente Municipal en la se otorgue la Pensión por Invalidez al C. Rogelio Álvarez Enríquez equivalente al 60% y la propuesta expuesta por el C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas en la que se propone se otorga la Pensión por Invalidez al C. Rogelio Álvarez Enríquez equivalente al 100%

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente a la propuesta del C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	EN CONTRA
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	EN CONTRA
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	EN CONTRA

*[Handwritten signature]*

*Ilda D. Garcia Soto.*

*Dulce C. Garcia E.*

*Gabriel Aniceto G.*

*María Cristina Xilonzoचितတကမပာပာ*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	EN CONTRA
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	EN CONTRA
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	EN CONTRA
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	EN CONTRA
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente a la propuesta inicial realizada por el C. Presidente Municipal. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	EN CONTRA
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	EN CONTRA
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	EN CONTRA
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	EN CONTRA

Con 7 votos a favor y 4 en contra queda aprobada por **MAYORIA CALIFICADA** de votos la propuesta realizada por el Presidente Municipal otorgándose pensión por invalidez al C. Rogelio Álvarez Enríquez equivalente al 60%-----

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Aquí el señor Rogelio Álvarez Enríquez por el tiempo que tiene y en virtud de que tiene un grado de invalidez en caminar coxartrosis cadera del grado 4 bueno ahí viene y en tal virtud el al tener 11 años 2 meses 8 días le tocaría una pensión del 60% de su salario desde luego pues tomando en cuenta la capacidad que al efecto y como fundamento para este dictamen que hizo el doctor Allan Portugal."

Maria Cristina Xilonzochild Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia E.

Gabriel Aniceto G.

El C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

"Bueno yo siguiendo con lo que he comentado en otros casos incluso de personas que han fallecido e insistido que los trabajadores no tienen seguridad social eso lo sabemos y no les tenemos ninguna protección de un seguro de vida o incapacidad por lo tanto en virtud que es una persona que está viva es una persona que todavía tiene necesidades es una persona dependiente al 100% del ingreso que va a recibir de su trabajo y siendo que gana una cantidad muy pequeña creo que estaba en agua potable yo recomendaría que haciendo uso de nuestra institución y siendo que es muy poquito lo que se le está pagando y son muchos los gastos que tienen y al tener una cobertura de protección social se le siguiera pagando el 100% , yo no necesito en un caso sino que he insistido en todos los casos incluso que se busque la salida legal para este caso que tenemos la atribución para hacerlo como pleno yo mi propuesta sería que no fuera de 60% sino del 100 % del salario que está percibiendo."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez

"Esta persona no va a quedar incapacitada inhabilitada él va a poder seguir ejerciendo a lo que se dedica por mí no hay problema pero quisiera actuar con más responsabilidad porque creo que ahorita ya son 12 o 13 mil pesos diarios lo que paga la administración a los ya pensionados y esto pues seguir sumando cada vez más y va a llegar un día que va a ser muy complicado, ahorita ya es complicado pero estoy de acuerdo en lo que dice Felipe pero este señor puede seguir ejerciendo a lo que se dedica gracias a dios que puede seguir trabajando así sencillamente como estaba ejerciendo ya no es recomendable que siga operando."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Yo como síndico voy a intervenir, tengo en sindicatura una lista de diversas personas que tienen esa intención ya ha habido algunas aprobaciones del pleno donde hemos entregado donde incluso trabajadores que tienen cáncer les llegaba una pensión del 60% y si deciden seguir trabajando porque no les ajusta pero digamos ya tenemos una línea trazada en donde nos estamos apegando a lo que dice la ley a efecto de otorgar las pensiones si cambiamos esa línea como que van a decir los anteriores que paso conmigo creo que yo en particular considero que debemos limitarnos o debemos tomar la línea que dice la ley si bien es cierto no no tenemos un seguro para los trabajadores pero bueno la ley de gobierno y administración pública del estado de Jalisco nos da la opción de tener una seguridad para nuestros trabajadores que no estemos afiliados al Instituto de pensiones esa es otra situación yo creo que más bien quedara como trabajo por la planeación correcta para incluir a los trabajadores en el sistema de pensiones es muy costoso para administración y es un tema al que ninguna administración le hemos entrado pero yo creo que esa sería la solución una planificación en ese sentido y yo considero que respecto a este punto de acuerdo debemos tomar la misma línea y tener los parámetros legales."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez

"Yo considero que a lo mejor en un tiempo no muy largo podría subsanarlas al 100% la administración pública y considero que cuando eso suceda va a ser posible poner a todos los trabajadores en pensiones y poder cumplir con las obligaciones que nos corresponden esto al final de cuenta los endeudamientos pues no es más que irresponsabilidad de gobiernos anteriores, entonces se van sacando se van limpiando las finanzas despacio no se pueden resolver todos los problemas del mundo, hay que ver que ya no vuelvan a demandar los laudos porque si no va a ser un cuento de nunca acabar entonces yo creo que Jocotepec puede tener algún día a su personal debidamente asegurado tanto como pensiones del estado y seguro pero hay que limpiar las finanzas."



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo hace uso de la voz:

"Cuanto es lo que le toca."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"No sé su salario pero yo creo que unos 7 mil por mes."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"60% son como unos 5 mil pesos."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Entonces someto los dos puntos uno que es darle el 60% de acuerdo al análisis que realizo el doctor Allan Phillipe y el otro es el que somete el regidor Felipe de darle el 100%."

**NOVENO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE HIDALGO DESDE CALLE VICENTE GUERRERO HASTA EMPEDRADO AHOGADO EXISTENTE.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 142, 361.85 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR

María Cristina Xilonzochilt Ocampo  
 Ilda D. Garcia Soto.  
 Gabriel Aniceto G. Dulce C. Garcia Enciso.  
 J. J. Jesus Orozco Cuevas.  
 Manuel

[Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]  
 [Handwritten signature]

11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR
----	-----------------------------------	----------	---------

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**DECIMO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	FABRICACION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE VERANO ENTRE NIÑOS HEROES Y ZARAGOZA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 606,708.96 (SEISCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 96/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO Y DECIMO DURANTE LA SESION

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Es un tubo que ha dado muchos problemas ahí esa calle nada más para ubicarlos esa calle es la que esta es una calle en curva a lado oriente de farmacias Guadalajara está en



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

terracería y ahí hemos tenido el problema de que cuando han bajado las corrientes de agua con las temporadas que hubo esa parte completamente tapada ese tubo eso ya no sirve, entonces hay que cambiar un tramo de tubo completo para que ya quede bien y ya no estorbe porque ahí tenemos siempre el tiradero de agua no lo hemos podido resolver pero bueno es esa parte de la calle, entonces la rehabilitación del drenaje en la calle Vicente guerrero hasta el empedrado existente y es del ramo 33."

La C. Regidora Dulce Carmina García Enciso hace uso de la voz:

"hay más casas pasando la Vicente guerrero por donde está el arroyo hay más casas."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Es de la calle Hidalgo estamos hablando donde se empedró hasta donde está el cruce del arroyo y lo que se pretende arreglar es hasta donde llega farmacias Guadalajara de donde vende semillas este Rigo hasta el entronque con el arroyo."

La C. Regidora Dulce Carmina García Enciso hace uso de la voz:

"Pero lo que sigue del arroyo ahí hay más casas no hay drenaje para allá?."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Si hay pero el proyecto es llegar hasta ahí que es donde tenemos el problema está justo donde están las farmacias y el vado del arroyo está el taponero que es lo que se pretende arreglar."

**DECIMO PRIMER PUNTO.-** El Síndico Municipal rinde informe detallado a este Pleno respecto a la situación de cada uno de los Expedientes de demanda (Civiles, Mercantiles, Administrativos, Laborales y amparos) contra el Municipio de Jocotepec.-----

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"aquí nada más establecerles en este punto ahí están detallados tanto amparos quizás pueda haber coincidencia en algunos amparos como expedientes naturales en virtud que las etapas del proceso primera instancia, segunda instancia y el juicio constitucional entonces puede haber hay coincidencias en los amparos con los actores en los juicios aquí nada más y ahí cada uno tiene que estas el expediente, están las partes del juicio y el estado procesal aquí nada más me falto darles un informe detallado respecto de cada uno en cuales se han generado multas me ha tardado un poquito entonces queda pendiente de informales dicha situación, no sé si haya alguna aclaración algún comentario en este asunto no tenemos ningún punto de acuerdo sino simplemente téngaseme rindiendo el informe correspondiente en la inteligencia que en la siguiente junta ordinaria les daré a saber respecto de cada asunto en cuales se han generado multas a los regidores."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"En este tema en la relación de juicios administrativos me podrías aunar poquito más de información en el asunto de Rubén Flores Pérez digo porque él es de los contratistas y que al momento actual todavía está trabajando para el ayuntamiento."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"No sé exactamente a qué horas pero creo que está participando, voy a detallar el asunto el mantiene una demanda donde estaba pidiendo o donde estaban demandando al municipio alrededor de 7 millones de pesos derivado de la defensa y de las pruebas que se aportaron durante el juicio incluso las pruebas que se ofertaron en la administración importantes en la resolución del mismo que fueron de inspección ocular a la contabilidad de la tesorería en su momento se anexaron dichas pruebas y el gano el juicio y no acredito el monto es decir si ganaba si el juez le daba la razón pero no en los términos que el pretendía sino que nos

Maria Cristina Xilonzo Chilt Ocampo  
Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G. Dulce C. Garcia B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

condenaron a pagar al municipio alrededor de 350 mil pesos no los 7 millones que él decía porque se anexaron factura el tribunal al ver las pruebas y la defensa que hubo las confronta y dice bueno estas pidiendo tanto pero realmente solo se acredita tanto y si el tribunal también está contemplado a pagar eso más los aumentos que hubo desde que inicial la acción contractual entonces si se eleva considerablemente pero aun así y de la atención que tenemos de estar llevando los recursos se presentó un recurso ósea hemos estando peleando porque nos dijeron que ya pagáramos el asunto mediante los acuerdos respectivos pero seguimos peleando el asunto porque todavía presentamos un incidente a tribunal donde decía bueno si nos dices que paguemos pero no dices cuanto paguemos entonces estamos tratando de seguir hasta los últimos recursos que tengamos a efecto de aguantar pero si hay una resolución favorable a él o más favorable al Municipio porque no se van a pagar los 7 millones de pesos."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que si me llama la atención es que precisamente estemos demandados por esta persona y que ha habido comentario también respecto de las obras que él ha realizado yo no sabía que estábamos demandados y se le acaba dar una de las obras más grandes que se van hacer en Zapotitan la última que se aprobó entonces si se me hace un poco ilógico que por un lado estamos peleando que nos está demandando esta persona y que por otro lo estemos contratando ya sé que es un empresario local y que parte del ánimo de esta administración ha sido impulsar a los empresarios locales pero si me suena un poquito ilógico que por un lado nos tenga demandados y que por otro todavía lo estemos beneficiando entonces en ese sentido era mi comentario entonces por eso quería más especificaciones porque si me parece un poco ilógico."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:

"Yo creo que la demanda que hace un empresario a mí se me hace muy diferente a que sea un servidor público a un empresario se le podrá deber su trabajo su dinero, me molesta a veces la demanda de los servidores públicos y más cuando son servidores públicos que no trabajan que son tipo aviadores y que luego demandan es el caso de un laudo que ya se solucionó de una persona que entro en la administración del licenciado Felipe este Omar fue muy poquito el lapso que trabajo y tiene una demanda de más de 2 millones de pesos y se acaba de solución y que lastima porque esos que reclaman pero bueno la ley se los permite más sin embargo ese señor es nuestro amigo, yo creo que como administración pública no podemos ser enemigos de esas personas y más como en el caso de Rubén es trabajosito el hombre pero es el que hace las obras más rápidas esa obra que dices que va hacer ya la termino falta nada más lo que es la carpeta del empedrado ahogado a diferencia de otros empresarios pues que si no quieren demandar al ayuntamiento pero que duran que pena, entonces hemos tratado de trabajar con los que nos han dado mejor resultado desde el primer año y a los que nos fallaron primer año pues desecharon, y los que el primer año trabajaron bien y el segundo ya no pues ya los desechamos nos vamos quedando con los que van trabajando, en el caso de Rubén cumple con las acciones nada más que las documentaciones se atrasan yo en lo personal no tengo que decir al final de cuentas no me tiene demandado a mí ni tiene demandado por un capricho, entonces en lo personal no tengo porque sentir que son enemigos de la administración mucho menos de Manuel ni de alguno de los regidores."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Oye nada más comentarte lo que pasa es que veo que viene el juicio 422/17, viene uno de 15 uno de 14."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Juan Huerta Aguilar y María Teresa Huerta estos asuntos son por demanda por responsabilidad patrimonial los dos son uno mismo porque primeramente demandó Juan Huerta Aguilar pero no tenían el carácter reconocidos para poder



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

demandar en favor de esta persona que perdió la vida pensando en el daño patrimonial se refiere a que nosotros no teníamos los señalamientos respectivos entonces están demandando al Municipio por esa cantidad, iniciaron un procedimiento en donde nosotros lo desechamos en virtud en que no reunía porque no tenía la personalidad para comparecer a dicho procedimiento contra esa dedición nuestra se va al tribunal administrativos posteriormente y el mismo procedimiento aquí en el Municipio que presenta la misma solicitud maría huerta quizás por los montos diferente ya tenía el carácter de albacea en tal virtud también hicimos un requerimiento no se pudo solventar y se fue al tribunal administrativo pero no quiere decir que se sumen. Aquí consideramos que ellos están pidiendo hasta el daño moral en una responsabilidad patrimonial cuestión que en consideración propia se debe presentarse en el juzgado civil están viendo una remuneración económica por cada integrante de la familia nada mas ya decidirá el tribunal pero estamos defendiéndola mucho esos son los asuntos los mismos y ya iniciado el procedimiento con la autoridad que somos nosotros, lo desecharon en virtud de que el tribunal lo decidiera respecto en cuanto a ese accidente y respecto que a primero se dé la personería para demandar y el segundo reuniéndola esa es la situación."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"El de Enrique Ramírez en que va."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Ese Juicio ya está finiquitado sigue laborando con nosotros, el despacho laboristas es muy bueno en defensa del Municipio y buscamos todos los recursos que se puedan desde el emplazamiento que hace esto pues que de alguna manera hace que podamos arreglar por menos cantidad, hay muchos juicios muy cuantiosos y los hemos arreglado en poca cantidad."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Oye el de José Luis Sotelo no lo han arreglado?"

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"No lo recuerdo, pero no creo que no, no lo hemos arreglado, aquí en este caso lo que estamos buscando en recurso es tratar de que nos conceda los incidentes de inquisición de laudos, eso quiere decir que posiblemente pudiera ganar no sé cuándo fue la última promoción."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Demanda de excepciones trifásica que quiere decir."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Es una contestación de demanda es trifásica porque constan de 3 actos."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Es de Eva Lorena Álvarez."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Pero ella ya no está trabajando aquí."

El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Al inicio de la administración se le inicio un juicio de responsabilidad y se le separo del cargo ella presenta demanda pero con un procedimiento."

**DECIMO SEGUNDO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

Maria Cristina Xilon Zochi IT Dcom PO  
Ilda D. Garcia Soto.  
Dulce C. Garcia  
Gobriel Am. Ceto. b

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE EMILIANO ZAPATA
LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO
PRESUPUESTO:	\$ 177,478.77 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

**DECIMO TERCERO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del PROGRAMA RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE EMILIANO ZAPATA
LOCALIDAD:	ZAPOTITAN DE HIDALGO
PRESUPUESTO:	\$247,048.35 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33/2018

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

**DECIMO CUARTO PUNTO.-** Ampliación de red de agua potable de 2 1/2" a 4" en lateral de carretera Chapala-Jocotepec, entre la calle Iturbide a calle Narciso Mendoza, en la Delegación de San Juan Cosala, dentro del Programa Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2018, por un monto de \$490,571.87 obra aprobada en sesión sexta extraordinaria. Posteriormente se hizo un recorrido en esta calle con el Personal de la Dirección de Agua Potable, en el cual ellos solicitaron se incorporaran al presupuesto otras válvulas y equipamiento de piezas especiales así como una cuadra más de línea alimentadora con tubo RD21 por lo pegado a la carretera para la eficiente operación de la obra.

Por lo que se solicita se apruebe conceptos complementarios por un monto de \$198,418.55 (Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Dieciochos Pesos 55/100 M.N.), para poder dejar funcionando la Red de Agua de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Agua Potable. Llegando a un presupuesto total de: \$688,990.42 (Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Noventa Pesos 42/100 M.N.) dentro del programa Ramo 33 Ejercicio Fiscal 2018.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

Maria Cristina Xilonzochild Ocampo  
Ilda D. Garcia Soto.  
Dulce C. Garcia E.

Gabriel Aniceto C.

*(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)*

2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

**DECIMO QUINTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**PRIMERO.-** La C. Regidora Ilda Delia García Soto *hace uso de la voz:*

*"En la Calle David Miranda en Zapotitan ya tiene el tubo para meter el drenaje son 120 metros lineales están pidiendo el apoyo para lo que se necesite para meterlo digo no es mucho."*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

*"Ya hablaron del presupuesto."*

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

*"Lo que pasa es que ya tienen tiempo estas personas que tienen el tubo que tienen mucho tiempo pero al parecer no les habían hecho caso en obras públicas para mandar el oficio y poder aprobar hay que apoyarlos con la retro y que este el de obras públicas vigilando que se haga la obra, había mandado el de obras público un costo de qué?"*

La **C. Regidora Ilda Delia García Soto** hace uso de la voz:

*"180 MIL."*

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

*"Yo le decía que era mucho."*

La **C. Regidora Ilda Delia García Soto** hace uso de la voz:

*"Pero me decía que no lo tenía calculado y ese tubo ya lo compraron"*

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Entonces que se aplique lo necesario"*

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Nuñez Mora** hace uso de la voz:

*"O que se haga primero el presupuesto."*

En este momento el Secretario General **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Pero entiendo que ya tienen los tubos solo es llevar la retro y hacer la zanja."*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Ilda D. Garcia Soto.*

*Dulce C. Garcia*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Gabriel Aniceto G. Maria Cristina Xilonochilt Ocampo*

*[Handwritten mark]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Yo digo que no se lleva tanto que vaya el de obras públicas y ratifique."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Yo digo que si ya tienen el tubo vamos platicando con el de obras públicas y que se apruebe para que se les haga."

Por lo que se somete a la alta consideración de los Ediles se apruebe del gasto que se genere por la instalación de los tubos de agua potable en la calle David Miranda en la localidad de Zapotitan de Hidalgo referido que los tubos ya los han adquiridos los vecinos de dicha calle.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

SEGUNDO.- En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Comentar de la basura es difícil que un presidente como ustedes regidores es difícil meterse a todas las áreas no alcanzas, yo desde que entre me obsesione con la obra pública y creo que dio buen resultado ya ahorita ya no hay mucha gestión por hacer yo creo que una de las ultimas que se van hacer es esta de meter un proyecto eso ya no porque es muy complicado entonces me estoy metiendo de lleno al tema de la basura, lo del hidráulico es muy caro es difícil usarlos y encontrarlos tienen que hacerse especiales con capacidades y todo realmente es muy caro, entonces me estoy metiendo al tema de la basura al 100% pero me gustaría invitarlos como regidores allá a mi oficina para mostrarles el proyecto para que nos apoyen con ideas para ver si hay cambios y cuando lo termine el proyecto lo vamos iniciar aquí en la cabecera y posteriormente simultáneamente aquí en Jocotepec en unos 15 días que estemos operando el proyecto lo podemos ejercer en Zapotitan de manera particular la idea es que todos los servidores públicos nos pongamos a recolectar la basura somos tantos que nos va a tocar de poquitas calles a cada uno creo que existen los vehículos y poner 4 camiones o los que sean necesarios en las diferentes puntos de la

Maria Cristina Xilonzochildt Ocampo  
Ilda D. Garcia Soto.  
Dulce C. Garcia E.

Gabriel Aniceto G.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

cabecera donde vamos a poner esos camiones, ya hablamos con los encargados dicen que si vamos a las 2 o 3 de la mañana, yo creo que vamos a ocupar de 11 a 12 para que toda la basura de Jocotepec se vaya en la noche a Ixtlahuacan regresen los camiones para cubrir las delegaciones otro día de manera organizada tenemos un gasto muy pesado son 10 o 12 mil pesos diarios de basura allá en Ixtlahuacan pero creo que debemos cancelar las maquinas que están aquí creo que se paga más si hacemos numero vamos a bajar poquito el costo y maximizar y mejor el servicios los invito a todos con mucho respeto a que nos ayuden a tener un Municipio limpio creo que podemos tener la capacidad de tener el Municipio más limpio de Jalisco, el problema de la basura es como todos los problemas pero se me hace más fácil atacar el problema y resolver el problema de la basura que el problema de la seguridad que de ahí tenemos mucha capacidad y creo que en eso más que tener capacidad es cuestión de voluntad esa es mi invitación yo les avisare para quien guste ir a ver el proyecto y si de alguna manera nos ayudan a ejercerlo lo agradeceré."

La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo en uso de la voz:

Tocante a lo de la basura hay muchas localidades donde hay bastantes montones ahí es necesario me imagino-----.

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"La empresa que concesiono a Cd. Guzmán cuando hizo la concesión hicieron un contrato excelente les cobraban exactamente lo que operaban a la empresa le recolectaron por 20 años a los 3 o 4 meses que empezó a quebrar la empresa estaba operando con 70 ahora con 40 personas, tenían 15 o 16 rutas está operando con 7 rutas se le bajo tanto el costo que ahorita cd Guzmán paga un millón trescientos cincuenta mil pesos por la concesión entonces ya no nos da a nosotros para una concesión la sociedad o la oposición cuando se hacen concesiones a largo plazo se llega a creer que los presidentes se llevan el dinero cuando lo de la basura es un problema enorme, el agua potable entonces que vamos hacer nosotros la capacidad de comprar camiones no la tenemos y menos comprar un camión viejo, necesitamos tener 4 o 500 mil pesos ese camioncito esta excelente es semi nuevo pero los demás son armados, yo creo que metiéndonos de lleno a este problema como que si fuéramos una empresa ósea me voy a dedicar de tiempo completo sin desatender mis obligaciones así como me metí a la obra pública me voy a meter al tema de la basura y creo que nuestra sociedad es buena en Jocotepec para tener el pueblo limpio, ahí Felipe te pediría a ti y a todos que en su momento como vayamos avanzando como poder que se recolecte en el país."

TERCERO.- La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo en uso de la voz:

"Otro asunto que traigo es de que en el centro de salud del Chante sigue cerrado por falta de un fontanero para que vayan a poner el último lavabo que hace falta me dijeron que usted traía la gente en Zapotitan como desde 2 semanas tengo desde el 18 de abril que ya tengo todo el material pero no lo hacen porque no hay fontanero."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Me ayudas Gaby con eso."

La C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo en uso de la voz:

"Lo que pasa es que este problema del centro de salud desde febrero no hay quien lo vaya hacer."

El C. Regidor Gabriel Aniceto González en uso de la voz:

"Ya está todo se lo mando mañana."



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

La **C. Regidora María Cristina Xilonzochilt Ocampo** en uso de la voz:

"También traigo un oficio de 10 lámparas que dice que no tienen material para que si me pueda apoyar con el material de estas lámparas, lo que pasa es que estas lámparas están alrededor de la escuela y pues sin luz es más fácil que entren a robar."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:

"Ahorita lo platicamos allá afuera."

**CUARTO.- El C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:

"El tema iba a ser referido respecto del apoyo del centro de salud del Chante pero hay otro tema Manuel ahí por la calle pusieron un kínder, la gente que lleva a sus hijos pasa muy rápido y se tuvo la iniciativa de poner arena muy fina y se levanta una polvadera horrible es una solicitud de los vecinos no se tope."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:  
"Quienes son los que pasan muy recio los papas?"

El **C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:  
"Los papas de los niños"

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:

"Vamos a ver si con letreros y tránsito a la hora no?"

El **C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:  
"Pues si y un apoyo por el polvaderon."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:

"Yo creo que ella no puede hacer algo sin permiso del ayuntamiento."

El **C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:  
"Duraron esos montones de graba arena meses ahí es por Vicente Guerrero es un polvo tremendo hacia abajo, yo creo que ella debió meter una solicitud a obra pública pero le rasparon y se levantó un polvaderon."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:

"Tendría algún permiso? Ayúdame a investigar eso. Vamos checando bien."

El **C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:  
"Pero no se podría un apoyo a las 8 de la mañana por lo menos unas pipas que le regaran un poquito no recogerlo sino regarlo para atenuar un poco el polvo y en la tarde es igual son como unos 160 metros."

El **Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Con lo que vamos a gastar de agua podemos poner alguna gravilla."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** en uso de la voz:

"Lo que pasa es que si le echan gravilla y al rato pasa una persona se van de paso es como hielo yo digo que hay que vaya obras públicas y vea lo que se vaya hacer."

El **C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:

"U otra alternativa arreglar colon que esta súper fea pero pues no nos hacen caso, hay buena administración de los vecinos."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez**:

María Cristina Xilonzochilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Gardo  
Gabriel Amicafel

*"me gustaría que hicieras una recolecta a ver cuánto se pudiera hacer."*

**QUINTO.-** La C. Regidora Claudia Guadalupe Nuñez Mora hace uso de la voz:

*"Ya se está realizando para el dictamen y propuesta de la pensión por viudez del señor Martínez de San Cristóbal no sé cuánto tiempo ha pasado pero ya no se ha traído el tema a cabildo."*

**El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Es un tema poquito complicado pero ya se está trabajando de hecho ya estoy platicando con el abogado del señor."*

**SEXTO.-** El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca en uso de la voz:

*"Oye presidente me ha estado hablando el presidente del ejido de Zapotitan cuando anduvimos balastreando el camino real el que va a Zapotitan se le hizo una parte un apoyo tuyo del ayuntamiento y anduvo la maquina emparejando el camino entonces no sé, se le desvíelo yo sé que me vas a decir que no hay dinero pero el presidente del ejido dice que si podemos apoyarlo con alguien la reparación va a salir como en 170 mil pesos del motor yo le decía que era muy difícil que ya había platicado con Alfonso y pues que Santiago no le daba solución yo platicando con él le dije mira deja platico con el presidente y con los regidores a ver si a lo mejor se te va a ser muy poquito a lo mejor una aportación mínima para lo que ustedes requieren total que han gastado como 170 no se tu como lo veas no sé si se pueda dar una aportación unos 10 mil pesos."*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

*"Quien es el presidente del ejido"*

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca en uso de la voz:

*"Gil Machuca."*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

*"Dile que me procure yo se los aporto en lo personal porque ahorita el ayuntamiento está bien complicado, dale mi número de teléfono."*

**El Síndico Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Como agradecimiento a Gil que nos ayudó mucho para el pozo de San Juan."*

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 Dos Mil Dieciocho**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **11:06 horas del día 30 de Abril de 2018**.

**C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ  
SINDICO**

**PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS  
REGIDOR**

Ilda D. Garcia Soto.

Dulce C. Garcia D.

Gabriel Amateo. C

Maria Cristina Alarzo Chir D campo



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

*Maria Cristina Xilonxochilt Ocampo*  
C. MARIA CRISTINA XILONXOCHILT OCAMPO  
REGIDORA

*Gabriel Aniceto G.*  
C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ  
REGIDOR

*Ilda D. Garcia Soto.*  
C.ILDA DELIA GARCIA SOTO  
REGIDORA

*[Signature]*  
C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA  
REGIDORA

*[Signature]*  
LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS  
REGIDOR

*Dulce C. Garcia E.*  
C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO  
REGIDORA,

*[Signature]*  
C. J. JESUS PALOS VACA  
REGIDOR

*[Signature]*  
LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA  
REGIDORA

LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ  
SINDICO POR ELECCION POPULAR Y  
SECRETARIO GENERAL POR ACUERDO DEL PLENO DEL 05  
DE ABRIL DEL 2018

GOBIERNO  
CIUDADANO